

**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

Acta

Sesión Ordinaria 28 de abril de 2023

9:00 horas

DECANO: Dr. Marcelo Mariscal

VICEDECANA: Dra. Silvia G. Correa

SECRETARIO GENERAL: Dr. Pablo G. Manzo

SECRETARIO ACADÉMICO: Dr. Luis Olcese

CONSEJEROS/AS PRESENTES: Dra. Marcela Longhi, Dra. Sandra Martín, Dra. Claudia Pellizas (en reemplazo de la Dra. María Soledad Celej), Dr. Gustavo Bonacci, Dra. María del Pilar Aoki, Dra. Natalia Pacioni, Dra. Lorena Guazconi, Dr. Nicolás Cecchini (en reemplazo de la Dra. Reneé Onnainty), Dr. Juan Pablo Colomer, Tec. Pamela Rizza, Est. Estefanía Camila Aguilante, Est. Luciana Raya Plasencia, Est. Agustín Centeno, Est. Jorge E. Paredes (en reemplazo de Est. Martina Ogas Casoli), Est. Federico Quinteros.

SE DA CUENTA

Acta de la sesión del día 14 de abril de 2023, la que se reserva en Secretaría Administrativa por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.

RR-2023-696-E-UNC-REC

Artículo 1.- Convocar a las instituciones y organizaciones de la comunidad, a los/as consiliarios/as de la UNC y a las Unidades Académicas a través de sus respectivos consejos directivos, que estuviesen interesadas en realizar postulaciones para la integración del Consejo Social Consultivo, a hacerlas efectivas entre los días 26 de abril y 25 de mayo del corriente año.

Artículo 2.- Disponer que las postulaciones deberán realizarse a través del formulario dispuesto en la página de la UNC <https://consejosocialconsultivo.unc.edu.ar/> respetando lo dispuesto por el art. 7º de la norma de referencia. Las mismas deberán acompañar el nombre del consejero/a social postulado para ser titular y el de su alterno/a, indicando la categoría en la que es propuesto y acompañando su consentimiento junto al currículum vitae, con carácter de declaración jurada. La propuesta debe respetar la paridad de género. Durante el período mencionado podrán presentarse avales adicionales si los hubiere.

INFORMES DEL DECANATO

Decano: respecto a la RR-2023-696-E-UNC-REC que convoca para postularse para integrar el Consejo Social Consultivo, que fue creado hace más de 20 años, pero nunca se había reglamentado y recién en este año en la sesión del HCS de abril se aprobó la reglamentación del art. 103 del Estatuto de la Universidad, estableciendo las normas de funcionamiento del Consejo Social Consultivo. Hay un sitio web para esas postulaciones con la idea que trabaje en colaboración con las instituciones de la sociedad y en las mesas sectoriales, están invitados a realizar postulaciones de organismos e instituciones que consideremos que son interesantes para la sociedad, en la página de la UNC y en el sitio web se puede consultar, y si como Facultad quieren hacer una postulación podemos traerla para analizar en este Cuerpo, es un espacio muy importante para dialogar con la sociedad.

Decano: se inauguró finalmente la obra del CIQUIBIC, que duró varios años, una inversión de 10 millones de dólares que invirtió el CONICET, en ese edificio se alberga parte del INFIQC y CIQUIBIC, pero además funcionará parte del DFQ y parte del

DQBRC, el edificio tenía problemas de índice reglamentario y administrativo porque se comenzó la obra sin algunos acuerdos, porque debería haber firmado un convenio particular ya que se edificó en terrenos de la Universidad, construido por CONICET pero no se había firmado nada, pero está prácticamente a la firma entre CONICET y Rectorado, tuvimos un acto que participó la Vicerrectora, y ahora nos reuniremos para la organización de la administración del edificio, porque es un edificio caro y hay que afrontar los gastos con fondos de la Facultad, porque está construido en el terreno de la Facultad, es lógico que la gestión y administración pase a formar parte de la Facultad, pero no podemos con nuestro presupuesto poder afrontar un gasto de esa naturaleza, en la reunión que tuvimos logramos el compromiso del CONICET que va a afrontar el gasto de funcionamiento en forma directa a través del mantenimiento de algunos servicios, entonces en el 2023 que será la mudanza, la Universidad se ha comprometido con los gastos de funcionamiento, y para el próximo año, el 2024 que comenzará el funcionamiento del edificio, tenemos que elaborar un presupuesto que será compartido con CONICET, y un fondo extra de la Universidad para hacer funcionar el edificio, o sea que se fue solucionando los problemas que teníamos, que es muy costosa porque requieren equipamientos ya que hay una serie de ítems de funcionamiento como aire acondicionado central, ascensores, es muy importante que CONICET haga estos edificios en la Universidad, pero hay que prever el mantenimiento, se va a inaugurar otro edificio de UDITEFA que se está construyendo y también cuando se termine ya estamos coordinando la administración, es un poco más pequeño.

Decano: teníamos con el plan quinquenal proyectada una Biblioteca y se llamó a licitación pero nadie se presentó, es muy complicado llamar a licitación este tipo de obra porque es un edificio con laboratorio, hemos resuelto rever esa obra y hacer aulas, ya tenemos el anteproyecto, ya tenemos el financiamiento, ya está en planeamiento, pero también se mudaría la Biblioteca y se mudarían las oficinas que están arriba y las oficinas actuales se transformarían en laboratorio, eso está presentado y como está el financiamiento, la obra es mucho más sencilla.

Decano: probablemente hoy tendremos la visita de la Ministra de Salud de la Provincia por los estudios realizados por la intervención de vacunas, felicitaciones a todos los investigadores que participaron en el proyecto, y se extiende la invitación a los miembros del HCD que será esta tarde alrededor de las 19 horas.

Decano: otro tema es el reclamo por la demora de la entrega de los títulos de posgrado, a través de las autoridades de la Escuela de Posgrado se hizo un trabajo administrativo y se reforzó el personal no docente de las áreas y ya se envió a Oficialía para que los alumnos pudieran hacer los trámites del título, ya está normalizado, las personas del posgrado hicieron horas extras, quiero brindarles un agradecimiento especial para toda la Escuela de Posgrado, a su directora y personal por haber normalizado esta situación.

Justificaciones:

La consejera Marisa Páramo comunica que no puede asistir a la reunión, ya que el consejero titular Fernando Ducoin se encuentra en el exterior, y tiene tareas impostergables en la oficina **(se justifica su inasistencia)**.

El consejero Nicolás Cecchini solicita autorización para reemplazar a la consejera Reneé Onnainty que se encuentra de licencia **(autorizado)**.

La consejera Emilia Antonella Oviedo Stoermann informa que por problemas personales de último momento no puede asistir y su suplente tampoco porque rinde hoy **(se justifica su inasistencia)**.

Sobre Tablas:

Secretario General: se solicita el tratamiento del EX-2023-00336589- -UNC-ME#FCQ: que solicitan se declare de Interés Institucional, la Jornada de Vinculación Científica Tecnológica para el Fortalecimiento de Economías Regionales.
(se aprueba su tratamiento)

Decano: como se les anticipó en la sesión del HCD anterior, se debieron hacer designaciones interinas, mediante resoluciones decanales *ad referendum*, esto es un síntoma del colapso que tenemos en ARRHH, por la alta movilidad de la gente, particularmente en algunos meses, como en el caso del mes de abril, ese colapso hace que pasen estas cosas, vamos a trabajar en un esquema de procedimientos, porque vemos designaciones por tres meses y eso no se puede hacer porque si designamos a dos personas DE por tres meses, tenemos que pagar aguinaldo en junio y además perjudica todo el trabajo administrativo, hay facultades que hacen una sola designación por año).

Tec. Rizza: fue muy grande el volumen de expedientes que se trabajó para que se pudieran hacer todas las designaciones.

Decano: a veces la gente no quiere hacer horas extras y el volumen de designaciones es muy grande, la forma es que las personas se adapten a la Institución y no la Institución a la planificación de cada docente, cada investigador, cada becario, porque si no se vuelve muy complicado.

Dr. Cecchini: la mayoría son interinatos de los auxiliares, ¿se piensa hacer algo para concursar los cargos de auxiliares?

Decano: si, hace un año y medio teníamos el 30 % de la planta de auxiliares concursada, y ahora ya tenemos más del 50 %, todos los departamentos están trabajando para tener un porcentaje superior.

Dra. Pellizas: los auxiliares en su mayoría son becarios doctorales y a veces tienen que irse afuera y eso se tiene que cubrir y por éstas movilizaciones se necesita designar personal docente.

Dra. Aoki: si, porque es formación para ellos.

Decano: no digo que haya una solución trivial, pero hay que trabajar porque en junio vamos a tener nuevamente esta situación.

Tec. Rizza: de diciembre a ahora ha habido casi 18 jubilaciones de cargos altos y eso genera muchos cambios en la planta.

Dr. Cecchini: hay muchos docentes CPA.

Dra. Guascuoni: ayer a la tarde en Comisión de Enseñanza estuvimos revisando los expedientes de las resoluciones *ad referendum* y había muchos expedientes que no tenían Cicular, y planes de actividades.

Dra. Martín: los miembros de la Comisión de Enseñanza cuando recibimos el Orden del Día y vimos el número de Resoluciones *ad referéndum* decidimos repartir los expedientes, y revisar uno por uno para que fuera equitativo con las designaciones que tratamos en las reuniones.

Dra. Longhi: nos parecía correcto hacer una revisión tal cual se hace con los otros expedientes.

Decano: entonces se tratará uno por uno y si no es ratificado se notificará a la persona que deberá presentar antes del 18 de mayo próximo la certificación requerida.

Resoluciones Decanales ad referéndum del HCD

1. EX-2023-00063045- -UNC-ME#FCQ RD-2023-404-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente a la **Prof. Antonella GUTIERREZ** (D.N.I.: 35.273.604), en dos cargos de Profesora Ayudante A (DS) - código 119- del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, hasta el 29-02-2024.-
Artículo 2º: Dejar establecido que las designaciones interinas dispuestas entrarán en vigencia una vez que la Prof. Antonella GUTIERREZ (D.N.I.: 35.273.604), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-
Ratificada

2. EX-2023-00147646- -UNC-ME#FCQ RD-2023-526-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente a la **Dra. Mariana MIRETTI** (Legajo N° 50.613), en un cargo de Profesora Asistente (DE) –Código 113- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer. –
Ratificada
3. EX-2023-00116597- -UNC-ME#FCQ RD-2023-527-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente a la **Dra. Antonella del Valle DAN CORDOBA** (Legajo N° 53.572), en un cargo de Profesora Asistente (DE) –Código 113- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.
Ratificada
4. EX-2023-00145332- -UNC-ME#FCQ RD-2023-528-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. María Claudia LUJAN** (Legajo N° 30.525), en el cargo de Profesora Asistente (DSE) –concurso- código 114- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer. -
Artículo 2º: Designar interinamente a la Dra. María Claudia LUJAN (Legajo N° 30.525), en un cargo de Profesora Ayudante A (DE)- código 117- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer. -
Ratificada
5. EX-2023-00151952- -UNC-ME#FCQ RD-2023-542-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente al **Dr. Agustín LUCINI MAS** (Legajo N° 49.671), en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) –Código 117- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer. –
Ratificada
6. EX-2023-00117361- -UNC-ME#FCQ RD-2023-570-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente a **Farm. Sofía del Rosario BRUENNER** (Legajo N° 52.818), en un cargo de Profesora Ayudante A (DE) –Código 117- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.
Ratificada
7. EX-2023-00207627- -UNC-ME#FCQ RD-2023-605-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al **Bioq. Ignacio BECCACECE** (Legajo 51.801), en el cargo de Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer: con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-
Artículo 2º: Designar interinamente al Bioq. Ignacio BECCACECE (Legajo N° 51.801), en un cargo de Profesor Asistente (DE) - código 113- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir 01-04-2023 y hasta el día de ayer.

Ratificada

Dra. Guasconi: la Resolución del Cicual esa vencida.

Dra. Martín: quiero decir que un número importante de las designaciones que necesitan Cicual están vencidas, y se detienen muchas designaciones, todos tienen que tener el Cicual aprobado y no vencido y hemos solicitado que deben incorporar el Cicual a lo que se presenta, es muy complejo, (se corrobora que tiene un Cicual vigente)

Decano: entonces está aprobado

8. EX-2023-00138406- -UNC-ME#FCQ RD-2023-606-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente a la **Dra. María Eugenia BERTOTTO** (Legajo N° 39.141), en un cargo de Profesora Asistente (DSE) –Código 114- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-23, en reemplazo de la Dra. María Claudia Lujan (Legajo 30.525). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.

Ratificada

9. EX-2023-00106201- -UNC-ME#FCQ RD-2023-607-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al **Dr. Juan Pablo REAL** (Legajo 47.531), en el cargo de Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer; con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-
Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Juan Pablo REAL (Legajo N° 47.531), en un cargo de Profesor Adjunto (DE) - código 109- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir 01-04-2023 y hasta el día de ayer. –

Ratificada

10. EX-2023-00147840- -UNC-ME#FCQ RD-2023-610-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente a la **Dra. Natalia PODIO** (Legajo N° 44.626), en un cargo de Profesora Adjunta (DS) –Código 111- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-10-2023, en reemplazo de la Dra. Marisa Martinelli (Legajo 30.744). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer. -

Ratificada

11. EX-2023-00232093-UNC-ME#FCQ RD-2023-624-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 21-03-2023 la designación interina dispuesta por Res. H.C.S. 382/23 de la **Dra. Mariana Adela FERNANDEZ** (Legajo N° 30.393), en el cargo de Profesora Asociada (DE) - Código 105- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-
Artículo 2º: Aceptar a partir del 21-03-2023, la renuncia presentada por la Dra. Mariana Adela FERNANDEZ (Legajo N° 30.393), al cargo de Profesora Adjunta (DE) - código 109 -concurso- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Ratificada

12. EX-2023-00198253-UNC-ME#FCQ RD-2023-633-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente al **Dr. Vincent PISCITELLI SPINIELLO** (Legajo N° 58.280), en un cargo de Profesor Asistente (DE) –Código 113- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-07-2023, en reemplazo del Dr. Juan Martin DE PAOLI (Legajo N° 36.337). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer.-

Ratificada

13. EX-2023-00225728-UNC-ME#FCQ RD-2023-634-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente al **Lic. Matías JAVEGA COMETTO** (Legajo N° 57.579), en un cargo de Profesor Asistente (DSE) –Código 114- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.-

Ratificada

14. EX-2023-00225836-UNC-ME#FCQ RD-2023-637-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al **Dr. Nicolás Gonzalo NUÑEZ** (Legajo N° 41.621), en el cargo de Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer: con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-
Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Nicolás Gonzalo NUÑEZ (Legajo N° 41.621), en un cargo de Profesor Adjunto (DS) - código 111- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-07-2023, en reemplazo de la Dra. María Cecilia SANCHEZ (Legajo N° 30.519). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer.-

Ratificada

15. EX-2023-00204114-UNC-ME#FCQ RD-2023-646-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al **Dr. Rubén Darío MOTRICH** (Legajo N° 37.956), en el cargo de Profesor Adjunto (DS) –concurso- código 111- del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día de la fecha y hasta el 28-03-2024, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer.-
Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Rubén Darío MOTRICH (Legajo N° 37.956), en un cargo de Profesor Asociado (DS)- código 107- del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.-

Ratificada

16. EX-2023-00083656- -UNC-ME#FCQ RD-2023-649-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente a la **Lic. Mayra Florencia PEROTTI** (Legajo N° 49.672), en un cargo de Profesora Asistente (DE) –Código 113- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.

Dra. Guasconi: no tiene Cical, pone que no necesita, pero en el plan dice que colabora en otro grupo.

Se Resuelve: Notificar a la **Lic. Mayra Florencia PEROTTI** (Legajo N° 49.672) que deberá presentar antes del 18 de mayo próximo la certificación que emite el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICAL), de lo contrario se dejará sin efecto la RD-2023-649-UNC-DEC#FCQ y la respectiva ratificación.

17. EX-2023-00106362- -UNC-ME#FCQ RD-2023-653-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. Mariana Andrea PERALTA** (Legajo N° 37.914), en el cargo de Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, a partir del día de la

fecha y hasta el 30-06-2023, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer: con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Dra. Mariana Andrea PERALTA (Legajo N° 37.914), en un cargo de Profesora Adjunta (DS) - código 111- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-2023, en reemplazo de la Dra. María Cecilia Becerra (Legajo N° 37.877). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer. –

Ratificada

18. EX-2023-00266541-UNC-ME#FCQ RD-2023-669-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 31-03-2023, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 512/23 de la **Dra. María Dolores RUBIANES** (Legajo N° 34.778), en el cargo de Profesora Adjunta (DE) -Código 109- interino- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Aceptar a partir del 31-03-2023, la renuncia presentada por la Dra. María Dolores RUBIANES (Legajo N° 34.778), al cargo de Profesora Adjunta (DS) - código 111 -concurso- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

Ratificada

19. EX-2023-00143463-UNC-ME#FCQ- RD-2023-671-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente a la **Dra. María Eugenia BUDÉN** (Legajo N° 39.933), en un cargo de Profesora Adjunta (DE) - código 109- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-2023, en reemplazo de la Dra. Laura Rossi (Legajo N° 28.940). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer.-

Ratificada

20. EX-2023-00207382-UNC-ME#FCQ RD-2023-679-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la **Dra. Belkys Angélica MALETTO** (Legajo N° 25.274), en el cargo de Profesora Adjunta (DE) –concurso- código 109- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Dra. Belkys Angélica MALETTO (Legajo N° 25.274), en un cargo de Profesora Asociada (DE) –Código 105- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.-

Secretario General: en el artículo 1 dice, prorrogar la licencia. pero no venía de una licencia, entonces habría que ratifica el articulo1 y rectificar el artículo 2

Se Resuelve:

Rectificar el Artículo 1º: de la RD-2023-679-UNC-DEC#FCQ el que quedará redactado de la siguiente manera:

Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. Belkys Angélica MALETTO** (Legajo N° 25.274), en el cargo de Profesora Adjunta (DE) –concurso- código 109- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer.-

Ratificar el Artículo 2º: de la RD-2023-679-UNC-DEC#FCQ:

Designar interinamente a la **Dra. Belkys Angélica MALETTO** (Legajo N° 25.274), en un cargo de Profesora Asociada (DE) –Código 105- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.-

21. EX-2023-00153830- -UNC-ME#FCQ RD-2023-685-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente a la **Dra. Viviana NICOTRA** (Legajo N° 26.152), en un cargo de Profesora Asociada (DS) –Código 107- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer. –
Ratificada

22. EX-2023-00214338- -UNC-ME#FCQ RD-2023-687-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Aceptar a partir del 21-03-2023, la renuncia presentada por la **Dra. Elizabeth Laura MOYANO** (Legajo N° 33.544), al cargo de Profesora Asociada (DE) - código 105 -concurso- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad. –
Ratificada

23. EX-2023-00159722- -UNC-ME#FCQ RD-2023-692-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. Natalia PODIO** (Legajo N° 44.626), en el cargo de Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-10-2023, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer. –
Ratificada

24. EX-2023-00265740- -UNC-ME#FCQ RD-2023-705-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. María Verónica BARONI** (Legajo N° 37.360), en el cargo de Profesora Adjunta (DS) –concurso- código 111- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer. –
Ratificada

25. EX-2023-00191484- -UNC-ME#FCQ RD-2023-715-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente al **Lic. Fabricio MAYORGA** (Legajo N° 52.907), en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) –Código 117- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-09-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer. -
Ratificada

26. EX-2023-00213149- -UNC-ME#FCQ RD-2023-716-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la **Dra. Cecilia María RODRIGUEZ** (Legajo N° 24.572), en el cargo de Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer. -
Artículo 2º: Designar interinamente a la **Dra. Cecilia María RODRIGUEZ** (Legajo N° 24.572), en un cargo de Profesora Asistente (DSE) –Código 114- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer. –

Dra. Guasconi: necesita la certificación del Comité de Bioética.

Se Resuelve: Notificar a la Dra. Cecilia María RODRIGUEZ. que deberá presentar antes del 18 de mayo próximo, la certificación que emite el Comité de Bioética, de lo contrario se dejará sin efecto la RD-2023-716-UNC-DEC#FCQ y la respectiva ratificación.

27. EX-2023-00084403-UNC-ME#FCQ RD-2023-721-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente al **Bioq. Cristian Román BACAGLIO** (Legajo N° 57.980), en un cargo de Profesor Asistente (DE) –Código 113- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.-

Dra. Guasconi: necesita la certificación del Cicual-

Se Resuelve: Notificar al **Bioq. Cristian Román BACAGLIO**, que deberá presentar antes del 18 de mayo próximo, la certificación que emite el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL), de lo contrario se dejará sin efecto la RD-2023-721-UNC-DEC#FCQ y la respectiva ratificación.

28. EX-2023-00118146-UNC-ME#FCQ- RD-2023-726-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente a la **Lic. Patricia Graciela SIERRA** (Legajo N° 25.332), en un cargo de Profesora Asistente (DE) –Código 113- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.-

Ratificada

29. EX -2023-00266292-UNC-ME#FCQ- RD-2023-736-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Aceptar a partir del 31-03-2023, la renuncia presentada por el **Dr. Rodrigo Alejandro IGLESIAS** (Legajo N° 36.440), al cargo de Profesor Adjunto (DS) - código 111 -concurso- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-
Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Rodrigo Alejandro IGLESIAS (Legajo N° 36.440), en el cargo de Profesor Adjunto (DE) –concurso- código 109- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-04-2023, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 31-03-2023 y hasta el día de ayer: con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Ratificada

30. EX -2023-00266488-UNC-ME#FCQ RD-2023-738-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Aceptar a partir del 31-03-2023, la renuncia presentada por el **Dr. Fabio MALANCA** (Legajo N° 31.244), al cargo de Profesor Adjunto (DS) - código 111 - concurso- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-
Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fabio MALANCA (Legajo N° 31.244), en el cargo de Profesor Adjunto (DE) –concurso- código 109- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-04-2023, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 31-03-2023 y hasta el día de ayer: con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Ratificada

31. EX-2023-00246260-UNC-ME#FCQ RD-2023-740-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. Carolina AMEZCUA VESELY** (Legajo N° 40.633), en el cargo de Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de

trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2°: Designar interinamente a la Dra. Carolina AMEZCUA VESELY (Legajo N° 40.633), en un cargo de Profesora Adjunta (DS)- código 111- del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-2023, en reemplazo de la Dra. María Pilar AOKI (Legajo 33.445). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.-

Dra. Guasconi: tiene el Cicual vencido.

Se Resuelve: Notificar a la **Dra. Carolina AMEZCUA VESELY** que deberá presentar antes del 18 de mayo próximo, la certificación vigente que emite el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL), de lo contrario se dejará sin efecto la RD-2023-740-UNC-DEC#FCQ y la respectiva ratificación.

32. EX 2022-00916156-UNC-ME#FCQ RD-2023-749-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1°: Modificar el Art. 2° de la RHCD 95/22, aprobada por RHCS 509/23, correspondiente al llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Asociado del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de nuestra Facultad, donde dice "...estará abierta a partir del día 17 de abril al 08 de mayo, inclusive.", debe decir "...estará abierta a partir del día 04 al 24 de mayo, inclusive"

Ratificada

33. EX-2023-00262402- -UNC-ME#FCQ RD-2023-753-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1°: Aceptar a partir del 01-04-2023, la renuncia presentada por la **Dra. Claudia BREGONZIO DIAZ** (Legajo N° 32.911), al cargo de Profesora Asociada (DE) - código 105- interino- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad. -
Artículo 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Claudia BREGONZIO DIAZ (Legajo N° 32.911), en el cargo de Profesora Adjunta (DS) –concurso- código 111- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, a partir del 01-07-2023 y hasta el 31-12-2023; con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). -
Artículo 3°: Designar interinamente a la Dra. Claudia BREGONZIO DIAZ (Legajo N° 32.911), en un cargo de Profesora Titular (DE) –Código 101- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer. –

Ratificada

Dra. Longhi: se me generó la duda, porque no encontré la reglamentación para la selección interna, porque en esta selección la persona que integró el tribunal tiene un cargo de menor jerarquía que el evaluado.

Dr. Pacioni: tendría que ser igual que en los concursos, hay que subir la reglamentación de selección interna.

Decano: (lee la reglamentación de selección interna y no dice nada al respecto), yo en el HCS vi cargos de concursos con tribunales integrados por personas que no tienen cargo superior, sino de igual jerarquía al que se está evaluando.

Dra. Longhi: en la evaluación docente no puede ir una de menor jerarquía

Decano: se está modificando esa reglamentación

34. EX-2023-00265710- -UNC-ME#FCQ RD-2023-768-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. Viviana Estela NICOTRA** (Legajo N° 26.152), en el cargo de Profesora Adjunta (DE) –concurso- código 109- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer. –

Ratificada

35. EX-2023-00213261-UNC-ME#FCQ- RD-2023-770-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente a la **Bioq. Laura ALMADA** (Legajo N° 51.047), en un cargo de Profesora Asistente (DE) –Código 113- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.

Dra. Guasconi: también tiene el Cicual vencido.

Se Resuelve: Notificar a la **Bioq. Laura ALMADA** que deberá presentar antes del 18 de mayo próximo, la certificación vigente que emite el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL), de lo contrario se dejará sin efecto la RD-2023-770-UNC-DEC#FCQ y la respectiva ratificación.

36. EX-2023-00269950- -UNC-ME#FCQ RD-2023-772-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Aceptar a partir del 31-03-2023, la renuncia presentada por la **Dra. Marcela Cecilia RODRIGUEZ** (Legajo N° 34.963), al cargo de Profesora Adjunta (DS) - código 111- concurso- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad. -
Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Marcela Cecilia RODRIGUEZ (Legajo N° 34.963), en el cargo de Profesora Adjunta (DE) –concurso-código 109- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-04-2023, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 31-03-2023 y hasta el día de ayer: con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-
Ratificada

37. EX-2023-00214260-UNC-ME#FCQ RD-2023-775-UNC-DEC#FC
Artículo 1º: Aceptar a partir del 21-03-2023, la renuncia presentada por la **Dra. Sandra Elizabeth MARTIN** (Legajo N° 27.222), al cargo de Profesora Asociada (DE) - código 105 -concurso- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad. -
Ratificada (*Con la abstención de la Dra. Martín*)

38. EX-2023-00214425-UNC-ME#FCQ RD-2023-776-UNC-DEC#FC
Artículo 1º: Designar interinamente a la **Dra. María Verónica BARONI** (Legajo N° 37.360), en un cargo de Profesora Asociada (DE) –Código 105- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer. -
Ratificada

39. EX-2023-00246217-UNC-ME#FCQ RD-2023-781-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-04-2023, la renuncia presentada por el **Farm. Nahuel Matías CAMACHO** (Legajo N° 53.528), al cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119 -concurso- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad. -
Ratificada

40. EX-2023-00192923-UNC-ME#FCQ RD-2023-817-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente al **Dr. Juan Cruz CARRIZO** (Legajo N° 49.827), en un cargo de Profesor Asistente (DSE) –Código 114- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer. -
Ratificada

41. EX-2023-00253631-UNC-ME#FCQ RD-2023-818-UNC-DEC#FCQ
Artículo 1º: Designar interinamente al **Dr. Martín Guillermo LOPEZ VIDAL** (Legajo N° 49.002), en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) –Código 117- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024,

o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer. -

Ratificada

DESPACHOS DE COMISIONES

Designaciones, licencias, y renunciaciones

42. EX-2023-00147542- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el Plan de trabajo presentado por el **Dr. Marcelo Ricardo ROMERO**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DS) en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Marcelo Ricardo ROMERO (Legajo 37.932) en el cargo de Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115- del Departamento de Química Orgánica, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer.

Designar interinamente al Dr. Marcelo Ricardo ROMERO (Legajo 37.932), en un cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento de Química Orgánica, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-2023, en reemplazo de la Dra. María Verónica BARONI (Legajo 37.360). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

43. EX-2023-00214590-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Dr. Leandro Daniel MENA**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE) en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Dr. Leandro Daniel MENA (Legajo N° 47.969), en un cargo de Profesor Asistente (DE)- código 113- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

44. EX-2023-00182224-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Lic. Yanina Soledad MORÁN**, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DE) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Dejar sin efecto la Res. Dec. 712/23 en todos sus términos.

Designar interinamente a la Lic. Yanina Soledad MORAN (Legajo N° 54.257), en un cargo de Profesora Asistente (DE)- código 113- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

45. EX-2023-00240781-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Med. Vet. Giuliana VEDELAGO** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DS) en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Med. Vet. Giuliana VEDELAGO (D.N.I.: 36.420.696), en un cargo de Profesora Asistente (DS) -

código 115- en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, hasta el 31-03-2024.

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Med. Vet. Giuliana VEDELAGO (D.N.I.: 36.420.696), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Aprobado

46. EX -2023-00274061-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que el **Bioq. Yair Aron CHOCOBAR TORRES** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS) en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Bioq. Yair Aron CHOCOBAR TORRES (D.N.I.: 41.595.485), en un cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, hasta el 31-03- 2024. Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que el Bioq. Yair Aron CHOCOBAR TORRES (D.N.I.: 41.595.485), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Aprobado

47. EX-2023-00120790- -UNC-ME#FCQ

Atento a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades, la Comisión de Enseñanza considera que el **Dr. Santiago Pablo FERNANDEZ BORDIN**, egresado de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, reúne las condiciones académicas para desarrollar actividades docentes en las asignaturas Biofísica Química, Biofísica de Macromoléculas del 1er. Cuatrimestre, y Bioestructura y Dinámica Supramolecular y Nanobiotecnología, del 2do. Cuatrimestre, del mencionado Departamento y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Dr. Santiago Pablo FERNANDEZ BORDIN (Legajo N° 53.068), en un cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

Dra. Longhi: es egresado de grado y posgrado del Famaf.

Secretario General: tomamos nota de la asignatura que va a dictar.

48. EX-2023-00215704-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Bioq. Camila Itatí GIORDANA** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DS) en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo que obra en el orden 15 del expediente de referencia.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Bioq. Camila Itatí GIORDANA (Legajo N° 56.457), en un cargo de Profesora Asistente (DS)-código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

49. EX-2023-00218220-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que el **Bioq. Nicolás Leonel LIDON** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS) en el

Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Bioq. Nicolás Leonel LIDON (Legajo N° 57.351), en un cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2024, en reemplazo de la Dra. Mónica Beatriz GILARDONI (Legajo N° 34.489). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

50. EX-2023-00292245-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Bioq. Elida Nahir PUENTES** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DS) en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Bioq. Elida Nahir PUENTES (Legajo N° 55.658), en un cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del 01-05-2023 y hasta el 31-03-2024 o antes si el cargo es provisto por concurso.

Aprobado

51. EX-2023-00121875-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Farm. Bianca Carolina ROMERO** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS) en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Farm. Bianca Carolina ROMERO (D.N.I.: 40.522.556), en un cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, hasta el 31-03-2024.

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Farm. Bianca Carolina ROMERO (D.N.I.: 40.522.556), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Aprobado

52. EX-2023-00293711-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que el **Lic. Facundo Leonel CORTES** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Lic. Facundo Leonel CORTES (Legajo N° 52.822), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del 01-05-2023 y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Aprobado

53. EX-2023-00219475-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Lic. Tatiana Alejandra HUERTAS NAVARRO** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Lic. Tatiana HUERTAS NAVARRO (D.N.I.: 96.165.406), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, hasta el 31-03- 2024.

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Lic. Tatiana HUERTAS NAVARRO (D.N.I.: 96.165.406), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Aprobado

54. EX-2023-00188304-UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que la **Lic. Carmela Noé FELIPPA AMBORT** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Lic. Carmela Noe FELIPPA AMBORT (Legajo N° 56.034), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer.
Aprobado
55. EX-2023-00200601-UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que la **Bioq. Yamila Claribel FERNANDEZ** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Bioq. Yamila Claribel FERNANDEZ (Legajo N° 55.581), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.
Aprobado
56. EX-2023-00275193-UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que el **Bioq. Fernando Nicolás FERREYRA** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS) en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Bioq. Fernando Nicolás FERREYRA (D.N.I.: 37.852.611), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, hasta el 31-03-2024.
Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que al Bioq. Fernando Nicolás FERREYRA (D.N.I.: 37.852.611), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.
Aprobado
57. EX-2023-00278480- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que la **Lic. María Constanza GALVÁN** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Lic. María Constanza GALVAN (D.N.I.: 39.014.753), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, hasta el 31-07-2023.
Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Lic. María Constanza GALVAN (D.N.I.: 39.014.753) haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S
Aprobado
58. EX-2023-00254221-UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que el **Qco. Héctor Hernán HERNANDEZ ZARTA** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS)

en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Qco. Héctor Hernán HERNANDEZ ZARTA (D.N.I.: 96.157.023), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, hasta el 19-11-2023.

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que el Qco. Héctor Hernán HERNANDEZ ZARTA (D.N.I.: 96.157.023), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Aprobado

59. EX-2023-00265894- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Lic. Débora Agustina LÓPEZ** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Lic. Débora Agustina LOPEZ (Legajo N° 57.322), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

60. EX-2023-00239272-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Farm. María Josefina PIERMARINI** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Farm. María Josefina PIERMARINI (D.N.I.: 40.614.129), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, hasta el 30-06-2023.-

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Farm. María Josefina PIERMARINI (D.N.I.: 40.614.129), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Aprobado

61. EX-2023-00121925-UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al **Dr. Esteban SCHENFELD** (Legajo N° 48.516), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

62. EX-2023-00265780- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Lic. Carolina Eugenia TISSERA** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Lic. Carolina Eugenia TISSERA (Legajo N° 53.682), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-04-2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

63. EX-2023-00242271-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Ing. Qca. Myriam Yaneth TORRES GARCIA** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Ing. Qca. Myriam Yaneth TORRES GARCIA (D.N.I.: 96.166.730), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, hasta el 29-03-2024.

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Ing. Qca. Myriam Yaneth TORRES GARCIA (D.N.I.: 96.166.730), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Aprobado

64. EX-2023-00208063- -UNC-ME#FCQ

Atento a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades, la Comisión de Enseñanza considera que la **Biól. Victoria VACCARO**, egresada de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Farmacología de esta Facultad, reúne las condiciones académicas para desarrollar actividades docentes en las asignaturas Anatomía Fisiología y Fisiopatología Humanas I del cuatrimestre impar y del cuatrimestre par en las asignaturas Anatomía Fisiología y Fisiopatología Humanas II, Fisiología Humana y Fundamentos de Fisiología Vegetal y Animal del mencionado Departamento y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Biól. Victoria VACCARO (DNI: 39.622.537), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Farmacología de esta Facultad, hasta el 30-06-2023.

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Biól. Victoria VACCARO (DNI: 39.622.537), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Aprobado

65. EX-2022-00662851- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Atento al control efectuado por RRHH, en el cual surge que hay un error involuntario en el cargo objeto de la designación de la **Bioq. Albana TOVO** por lo que corresponde, RECTIFICAR la resolución RHCD-2023-150-UNC-DEC#FCQ en donde dice "DESIGNAR por concurso, a partir del 1º de abril de 2023, en 1 (uno) cargo de Profesor Asistente (DS) (con Perfil de Investigación...," debe decir "DESIGNAR por concurso, a partir del 1º de abril de 2023, en 1 (uno) cargo de Profesor Ayudante A (DS) con Perfil de Investigación..."

Aprobado

66. EX-2023-00247896- UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar al **Bioq. Enrique Gabriel BLASKO** (Legajo 55.153), en representación de esta Facultad, a realizar una estadía de investigación en el Laboratorio de Interacciones Bacterianas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Instituto de Química Biológica de Ciencias Exactas y Naturales, Bs As; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 09-06-2023; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 10-04- 2023 y hasta el día de ayer.

Aprobado

67. EX-2023-00252922-UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Solicitar al Honorable Consejo Superior, se otorgue a partir del 01-05-2023 la RENUNCIA CONDICIONADA en términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, presentada por la **Dra. Adriana GRUPPI** (Legajo N° 24.569), al cargo de Profesora Titular (DE) - código 101- Plenaria - del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigadora.

Agradecer a la Dra. Adriana GRUPPI la importante labor desarrollada como docente e investigadora de esta Facultad.

Aprobado

68. EX-2023-00272727-UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Solicitar al H.C.S. se acepte a partir del 01-04-2023 la RENUNCIA DEFINITIVA presentada por la **Dra. Teresa SCIMONELLI** (Legajo N° 24.639), al cargo de Profesora Asociada (DE) – concurso-código 105- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad de Ciencias Químicas, por haberse acogido a su jubilación como docente investigador.

Aceptar a partir del 01-04-2023 la RENUNCIA DEFINITIVA presentada por la Dra. Teresa SCIMONELLI (Legajo N° 24.639), al cargo de Profesora Titular (DE) –interina-código 101- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad de Ciencias Químicas, por haberse acogido a su jubilación como docente investigador. - Agradecer a la Dra. Teresa SCIMONELLI la importante labor desarrollada como docente e investigadora de esta Facultad. –

Aprobado

Decano: un agradecimiento especial para Techí, que tuvo una participación muy activa, inclusive en el posgrado, siempre ha tenido un compromiso con la Institución, me ha tocado trabajar con ella.

Dra. Longhi. una persona muy atenta, siempre.

(Aplausos)

Enseñanza de Grado

69. EX-2023-00266130- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar los Tribunales de Exámenes de las asignaturas del Departamento de Físicoquímica y de las asignaturas compartidas con los Dptos. de Química Orgánica y Química Biológica Ranwell Caputto, correspondientes al 1º cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, que obran a orden 3 del expediente de referencia.

Aprobado

70. EX-2023-00188109- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar los Tribunales de Exámenes de las asignaturas del Departamento de Química Orgánica y de las asignaturas compartidas con el Dpto. de Físicoquímica, Dpto. de Farmacología Otto Orsingher y Dpto. de Química Biológica Ranwell Caputto, correspondientes al 1er cuatrimestre del año 2023, que obran a orden 3 del expediente de referencia.

Aprobado

71. EX-2023-00078490- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar lo solicitado por la estudiante de la carrera Lic. en Biotecnología, **Lucrecia LAGUCIK** DNI 43692898, teniendo en cuenta la opinión del Director de Carrera, en relación al reconocimiento de las equivalencias de las asignaturas que realizó en la Universidad de Córdoba, España, en el marco del intercambio académico de las becas PIMA.

1. Química y Biotecnología de los Alimentos (como electiva, nota final: 6 (seis))

2. Enzimología (como electiva, nota final: 6,50 (seis con cincuenta))

3. Biología Molecular de Sistemas (como vocacional, nota final: 5,50 (cinco con cincuenta)).

Aprobado

72. EX-2023-00309092- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 10 del expediente de referencia, por el cual se establece el día 5/05/23 como turno excepcional de examen para la asignatura Física II para asentar lo actuado por la alumna **Lara Gergolet** (Mat. 45093428).

Aprobado

73. EX-2022-00570383- -UNC-ME#FCQ

Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento aconsejan: Aprobar el Proyecto de Resolución que obra en orden 19 del presente expediente, referido al Plan de Actividades y a la Ficha de Asignatura.

Aprobado

Decano: un agradecimiento a la Secretaría Académica y áreas que participaron, al propio HCD, esto funcionará el próximo año, pero en este tiempo se realizaron pruebas, pero esto va a ser un beneficio tanto para docentes como para estudiantes, y no duplicaremos esfuerzo como generalmente ocurre.

Enseñanza de Posgrado

74. EX-2022-00703853 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. en Biotecnología María Milagros VICHÓ**, con la Dra. Elizabeth Laura Moyano (Dpto. Qca Orgánica) como directora, a propuesta de la directora el Dr. Martin G. Theumer (Dpto de Bioquímica Clínica) y el Dr. Alvaro Jiménez Kairuz (Dpto. Cs. Farmacéuticas), y la Dra. María Belén Blanco (Dpto. Físicoquímica).

Aprobado

75. EX-2022-00530598 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. en Biotecnología Candelaria GONZÁLES MORENO**, teniendo a la Dra. Miriam Virgolini (Dpto. Farmacología Otto Orsingher) como directora y a propuesta de la directora la Dra. Claudia Hereñu (Dpto. Farmacología Otto Orsingher) y la Dra. M. Soledad Celej (Dpto. Química Biológica Ranwel Caputto) y el Dr. Pablo Helguera (INIMEC, CONICET).

Aprobado

76. EX-2023-00278335 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Bioq. Yamila Claribel FERNÁNDEZ**, teniendo como directora a la Dra. María Cecilia Sánchez (Dpto. Bioquímica Clínica), a propuesta de la directora la Dra. María Constanza Paz (Dpto. de Bioquímica Clínica) y la Dra. Daniela Quinteros (Dpto. de Cs. Farmacéuticas) y el Dr. Mario Guido (Dpto. de Qca. Biológica Ranwel Caputto).

Aprobado

77. EX-2023-00227588- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Bioq. María José GONZALEZ**, teniendo a la Dra. Claudia Sola (Dpto. Bioquímica Clínica) como directora y a propuesta de la directora el Dr. Héctor Alex Saka (Dpto. Bioquímica Clínica) y la Dra. Carina Porporatto (UN Villa María) y Dra. Andrea Smania (Dpto. Qca. Biológica Ranwel Caputto).

Aprobado

78. EX-2022-00496981- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Qca. Tonino G. ADESSI COFRE**,

integrada por las Dras. María Gabriela Ortega, Cinthia Stempin, Manuela E. García (en reemplazo del Co-Director) y el Dr. Javier A. Ramírez (Evaluador Externo. Investigador Independiente. CONICET. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad de Buenos Aires).

Aprobado

79. EX-2022-00005818- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Maestría en Ciencias Químicas de la **Qca. Luisa Fernanda PASTRANA CABRERA**, integrada por la Dra. Virginia Aiassa y los Dres. Marcelo Romero y Andrés E. Ciolino (Evaluador Externo. Investigador Independiente. CONICET. Planta Piloto Ingeniería Química. (PLAPIQUI) Bahía Blanca.

Aprobado

80. EX-2022-00481159 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de doctorado de formación específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. en Hematología e Inmunohematología Verónica M. BARONETTO** el curso de Posgrado "Tecnologías Biológicas de High Throughput" dictado por el Instituto de Posgrados de la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA), con fecha del 13 de octubre de 2022, teniendo como director al Dr. Mariano Nicolás Belaich.

Calificación: 10 (diez)

Carga Horaria: 36 h

Créditos: 1 (uno)

-Reconocer como cursos de Doctorado de formación Docente válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Hematología e Inmunohematología Verónica M. BARONETTO los cursos "Iniciación a la docencia Universitaria en la UNC" (15 horas) y "Enseñar en la Virtualidad" (30 horas) dictado por el Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba teniendo como directora a la Dra. Cecilia Cravero.

Carga Horaria Total: 45 h

Calificación: Aprobado

Aprobado

81. EX-2022-00285627- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de doctorado de formación específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. en Qca. Tatiana HUERTAS NAVARRO** el curso de Posgrado "Caracterización Textural de Sólidos Nanoporosos mediante Adsorción de Gases", organizado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) UNC, y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), aprobado el 07/12/2022, teniendo como directores a los Dres. Dres. Karim Sapag y Jhonny Villarroel.

Calificación: 8 (ocho)

Carga Horaria: 30 h

Créditos: 1 (uno)

Aprobado

82. EX-2021-00463247- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Bioq. Valentina BRUNOTTO** el curso de Posgrado "Análisis de Datos Multivariados", organizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNC), dictado del 21 de marzo y hasta el 25 de marzo de 2022, teniendo como Coordinadora a la Dra. Mónica Balzarini.

Carga Horaria: 40 horas

Calificación: 9 (nueve)

Crédito: 2 (dos)

Aprobado

83. EX-2022-00005860- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Qca. Franco Matías EROLES** el curso de Posgrado "Sistemas Electroquímicos de Almacenamiento y Conversión de Energía", organizado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA) y aprobado el 27/07/2021, teniendo como directores a los Dres. Horacio R. Corti y Ernesto J. Calvo.

Carga Horaria: 70 horas.

Calificación: 8 (ocho)

Créditos: 2 (dos)

Aprobado

84. EX-2020-00218251 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar a la **Bioq. Daniela A. PAIRA** una prórroga de seis (6) meses desde el 18 de abril de 2023 para finalizar la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Aprobado

85. EX-2021-00110523- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar a la **Lic. en Biotecnología Solange M. SELZER** una prórroga de 6 (seis) meses para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 07 de mayo de 2023.

Aprobado

86. EX-2021-00768559 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar a la **Farm. Sofía del Rosario BRUENNER** una prórroga extraordinaria de 12 (doce) meses a partir del 18 de abril de 2023, para finalizar la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Aprobado

87. EX-2021-00602501 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar al **Lic. en Qca. Pablo A. HOCSMAN** una prórroga extraordinaria de 8 (ocho) meses, para finalizar la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas.

Aprobado

88. EX-2023-00248968 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el dictado del curso de posgrado "Principios básicos y avances en el conocimiento del inmunometabolismo y su participación en la fisiología y la patología" como curso de Doctorado y Maestría de Formación Específica, a dictarse del 30 de mayo al 11 de julio del año 2023, teniendo como directora a la Dra. Cinthia Carolina Stempin, como coordinadoras a las Dras. Carolina Gorlino y Samanta Funes. Como colaboradores a las Dras. Claudia Pérez Leirós, Daiana Vota, Luciana Balboa, María del Pilar Aoki, Natalia Romero y Paula Burdisso y los Dres. Fernando Erra Díaz y Rafael Argüello.

Carga horaria: 21 horas (teóricas)

Créditos: 1 (uno)

Estudiantes de Doctorado de la FCQ con o sin cargo docente y de la UNC con cargo docente de la UNC (RHCS 02/09): \$0,00

Estudiantes de Posgrados y becarios, sin cargo docente en la UNC y de otras instituciones nacionales: \$10.000,00.

Egresados/profesionales: \$15.000,00

Estudiantes extranjeros: El equivalente en pesos a U\$S 100,00

Aprobado

89. EX-2023-00256317 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el dictado del curso de posgrado "Aplicación de Sistemas Farmacéuticos Innovadores para el abordaje de Patologías Neurodegenerativas" como curso de Doctorado y Maestría de Formación Específica, a dictarse del 04 al 08 de septiembre del año 2023, teniendo como directora a la Dra. Daniela Quinteros, como coordinadora a la Dra. Anahi Bignante y colaboradores a las Dras. Agustina Alaimo, Claudia Hereñu, Rosana Crespo, Irene Bravo Osuna, Rocío Herrero Vanrell, María Ana Contín, María Blanco Prieto, María Cecilia Sánchez, María Constanza Paz, María Encarnación Morales Hernández y el Dr. Pablo Barcelona.

Carga horaria: 24 horas.

Créditos: 1 (uno)

Estudiantes de Doctorado de la FCQ con o sin cargo docente y de la UNC con cargo docente de la UNC (RHCS 02/09): \$0,00

Estudiantes de Posgrados y becarios, sin cargo docente en la UNC y de otras instituciones nacionales: \$10.000,00.

Egresados/profesionales: \$15.000,00

Estudiantes extranjeros: El equivalente en pesos a U\$S 100,00

Aprobado

90. EX-2023-00165019-UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de formación específica para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a la edición 2022 del curso "Biología Celular" aprobado previamente para la carrera de Doctorado en Neurociencias de esta facultad.

Aprobado

91. EX-2023-00261492-UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Hacer lugar a lo resuelto por la Comisión Asesora de la Especialización en Bioquímica Clínica Área Química Clínica (Orden 3) y en consecuencia, otorgar a la **Bioq. DAIANA LUCÍA MALANO**, estudiante de la carrera, un apoyo económico de \$ 14.000 (pesos catorce mil) para participar en las Primeras Jornadas Abiertas de la Especialización en Química Clínica y Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP-FCQ) aprobadas por RHCD 73/2023, atendiendo dicha erogación a partir de los fondos de la Especialización en Bioquímica Clínica Área Química Clínica.

Aprobado

92. EX-2021-00674867-UNC-ME#FCQ; EXP-2021-00675454-UNC-ME#FCQ; EXP-2021-00674767-UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Acreditar como aprobado el trayecto curricular MATERIA 5- PRÁCTICAS EN LABORATORIOS DE CENTROS ASISTENCIALES HABILITADOS (240 horas) correspondiente al plan de estudios de la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Química Clínica en la actuación académica de los/las estudiantes de la especialización según se indica a continuación, en un todo de acuerdo con el Acta labrada por la Comisión Asesora de la Carrera y con lo establecido en la Resol. 903/2021 del Ministerio de Educación:

Bioq. Christian Martín MADRIAGA (EXP-2021-00674867-UNC-ME#FCQ, Orden 14)

Bioq. María Magdalena BEARZI (EXP-2021-00675454-UNC-ME#FCQ, Orden 14)

Bioq. Rafael Francisco DE ELIAS BOQUE (EXP-2021-00674767-UNC-ME#FCQ, Orden 14)

Aprobado

93. EX-2023-00242170 -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar el Aval Académico al 74° Congreso Argentino de Bioquímica, organizado por la Asociación Bioquímica Argentina, a realizarse del 13 al 16 de junio de 2023 en el Buenos Aires Marriott Hotel de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Aprobado

Concursos:

94. EX-2022-00936589- -UNC-ME#FCQ

Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Aprobar el Proyecto de Resolución que obra en orden 9 del presente expediente referido al llamado a concurso de un cargo de **Profesor Titular (DE)** del Departamento de Bioquímica Clínica con área docente Inmunología y área de investigación Inmunología con el siguiente tribunal:

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Jorge R. GEFFNER Profesor Titular Universidad de Buenos Aires (UBA)	Dr. Christian HÖCHT Profesor Titular Universidad de Buenos Aires (UBA)
Dra. Elida María del Carmen ÁLVAREZ Profesora Titular Universidad de Buenos Aires (UBA)	Dra. Silvia E. HAJOS Profesora Consulta Universidad de Buenos Aires (UBA)
Dr. Sergio ÁNGEL Profesor Titular Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)	Dr. Carlos A. FOSSATI Profesor Emérito Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Observadores Egresados:

Bioq. Liliana ORTEGA

Bioq. María Celeste AGÜERO

Observadores Estudiantiles:

Sr. Santiago RUIZ (DNI 39496059)

Sra. Olivia CÁCERES (DNI 43403046)

Aprobado

95. EX-2022-00936007- -UNC-ME#FCQ

Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Aprobar el Proyecto de Resolución que obra en el orden 9 del presente expediente referido al llamado a concurso de un cargo de **Profesor Titular (DE)** del Departamento de Bioquímica Clínica con área docente Inmunología y área de investigación Inmunología con el siguiente tribunal:

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Jorge R. GEFFNER Profesor Titular Universidad de Buenos Aires (UBA)	Dr. Christian HÖCHT Profesor Titular Universidad de Buenos Aires (UBA)
Dra. Elida María del Carmen ÁLVAREZ Profesora Titular Universidad de Buenos Aires (UBA)	Dra. Silvia E. HAJOS Profesora Consulta Universidad de Buenos Aires (UBA)

Dr. Sergio ÁNGEL Profesor Titular Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)	Dr. Carlos A. FOSSATI Profesor Emérito Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
---	---

Observadores Egresados:
Bioq. Liliana ORTEGA
Bioq. María Celeste AGÜERO

Observadores Estudiantiles:
Sr. Santiago RUIZ (DNI 39496059)
Sra. Olivia CÁCERES (DNI 43403046)

Aprobado

96. EX-2022-00934455- -UNC-ME#FCQ

Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Aprobar el Proyecto de Resolución que obra en el orden 9 del presente expediente referido al llamado a concurso de un cargo de **Profesor Asociado (DS)** 49º in fine- del Departamento de Bioquímica Clínica con área docente Inmunología y área de investigación Inmunología con el siguiente tribunal:

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Jorge R. GEFFNER Profesor Titular Universidad de Buenos Aires (UBA)	Dr. Christian HÖCHT Profesor Titular Universidad de Buenos Aires (UBA)
Dra. Elida María del Carmen ÁLVAREZ Profesora Titular Universidad de Buenos Aires (UBA)	Dra. Silvia E. HAJOS Profesora Consulta Universidad de Buenos Aires (UBA)
Dr. Sergio ÁNGEL Profesor Titular Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)	Dr. Carlos A. FOSSATI Profesor Emérito Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Observadores Egresados:
Bioq. Liliana ORTEGA
Bioq. María Celeste AGÜERO

Observadores Estudiantiles:
Sr. Santiago RUIZ (DNI 39496059)
Sra. Olivia CÁCERES (DNI 43403046)

Aprobado

97. EX-2022-00934345- -UNC-ME#FCQ

Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Aprobar el Proyecto de Resolución que obra en el orden 9 del presente expediente, referido al llamado a concurso de un cargo de **Profesor Asociado (DS)** 49º in fine, del Departamento de Bioquímica Clínica con área docente Inmunología y área de investigación Inmunología con el siguiente tribunal:

TITULARES	SUPLENTES

Dr. Jorge R. GEFNER Profesor Titular Universidad de Buenos Aires (UBA)	Dr. Christian HÖCHT Profesor Titular Universidad de Buenos Aires (UBA)
Dra. Elida María del Carmen ÁLVAREZ Profesora Titular Universidad de Buenos Aires (UBA)	Dra. Silvia E. HAJOS Profesora Consulta Universidad de Buenos Aires (UBA)
Dr. Sergio ÁNGEL Profesor Titular Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)	Dr. Carlos A. FOSSATI Profesor Emérito Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Observadores Egresados:
Bioq. Liliana ORTEGA
Bioq. María Celeste AGÜERO

Observadores Estudiantiles:
Sr. Santiago RUIZ (DNI 39496059)
Sra. Olivia CÁCERES (DNI 43403046)

Aprobado

98. EX-2021-00617998-UNC-ME#FCQ –

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Visto que se han cumplimentado los trámites reglamentarios, aprobar el dictamen del Tribunal (Orden 99) y su Ampliación de Dictamen (Orden 125) y designar por concurso en sendos cargos de Profesor Adjunto DS del Dpto. de Qca. Biológica Ranwel Caputto, por el término reglamentario, en un todo de acuerdo con el Art. 64 inc.1) de los Estatutos de la U.N.C., en el Área de Docencia Asignaturas del Departamento y en el Área de Investigación que se indica en cada caso:

Apellido y nombres	Legajo	Título	Área de Investigación
CECCHINI Nicolás Miguel	40734	Doctor en Ciencias Químicas	Genética Molecular y Biotecnología
LÓPEZ Pablo Héctor Horacio	36523	Doctor en Ciencias Químicas	Química Biológica, Biología Celular y Molecular y Neurobiología
FABRO Georgina	38572	Doctora en Ciencias Químicas	Genética Molecular y Biotecnología
AMBROGGIO Ernesto	37320	Doctor en Ciencias Químicas	Biofísicoquímica y Bioquímica Estructural
CONTÍN María Ana	36587	Doctora en Ciencias Químicas	Química Biológica, Biología Celular y Molecular y Neurobiología
BISIG Carlos Gastón	38475	Doctor en Ciencias Químicas	Química Biológica, Biología Celular y Molecular y Neurobiología

Aprobado (Con la abstención del Dr. Cecchini)

Dra. Martín: en nuestro reglamento de concurso vigente dice que la jerarquía tiene que ser igual o mayor.

Varios

99. EX-2023-00332646- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el siguiente Proyecto de Resolución:

VISTO:

La renuncia presentada el Consejero Dr. Gerardo FIDELIO al cargo de Profesor Titular (DE) – Plenario- de esta Facultad mediante RHCD-2023-86-E-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Lo previsto en el artículo 3º de la Ord. HCS 4/86 y los artículos 37, 38 y 39 de la Ord. HCS 11/18 en cuanto a que, si el cargo de consejero quedara vacante, se incorporará como suplente del consejero titular un suplente general de la lista;

Los/las candidatos/as a consejeros/as por el Estamento de Profesores Titulares y Asociados por la Lista “FCQ Plural” oficializados/as por Acta N° 18/2021 de la Junta Electoral de esta Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar al Dr. **Gustavo A. PINO**, Consejero Suplente de la Dra. Sandra E. MARTÍN en representación del Claustro de Profesores Titulares y Asociados/as a partir del día de la fecha, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2do. y 3ero. de la Ord. 4/86 del H.C.S. y atento a la lista de candidatos/as oficializados/as por Acta N°18/2021 de la Junta Electoral de esta Facultad.

Artículo 2º: Modificar la Res. HCD 730/21 que establece la conformación de las Comisiones del HCD a los efectos de reemplazar al Dr. Gerardo Daniel FIDELIO por el Dr. Gustavo A. PINO quien se desempeñará como miembro titular en las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Posgrado y suplente en la Comisión de Enseñanza.

Decano: Estrictamente en el HCS no se aprobó la renuncia definitiva del Dr. Fidelio, y se tratará el próximo martes pero que conste en actas que está supeditado a la resolución del Superior

Se Resuelve: Agregar:

Artículo 3º: La presente normativa entrará en vigencia a partir de la aceptación de la renuncia definitiva del Dr. Fidelio por parte del H.C.S.

100. EX-2023-00292663- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el siguiente Proyecto de Resolución:

VISTO:

Lo solicitado por el Dpto. de Química Biológica Ranwel Caputto en cuanto a que se rectifique la RHCD-2023-159-E-UNC-DEC#FCQ, relacionada con el reconocimiento de funciones a alumnos Agregados/as ad honorem durante el segundo cuatrimestre del año 2022 en la asignatura Laboratorio IV del Dpto. de Química Biológica Ranwel Caputto, debido a que por error se informaron algunos alumnos que tienen cargo por concurso de Ayudante Alumnos.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rectificar la RHCD-2023-159-E-UNC-DEC#FCQ y desvincular de la mencionada resolución a los/las alumnos/as que se mencionan a continuación, por no haber cumplido con funciones de Agregados/as ad honorem, debido a que tienen cargo por concurso de Ayudante Alumnos.

Actividades Docentes

Asignatura: **Laboratorio IV**

Alumno/a	DNI
AIMAR, Romina	42185085
ARANDA, María Florencia	41520795
SUAREZ, Agustín Iván	42106027
ZALAZAR VILLARREAL, Rocío Mailén	41626032

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

Aprobado

101. EX-2023-00323082- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 4 del expediente de referencia por el cual se modifica el Anexo de la RHCD-2022-1093-E-UNC-DEC#FCQ que establece la conformación de las Comisiones Especiales del H.C.D., designando al Dr. Rubén MOTRICH (titular) y a la Bioq. Dana NEGRETTI (suplente), en representación del Departamento de Bioquímica Clínica, en la Comisión para evaluar los antecedentes de egresados/as de otras Facultades.
Aprobado
102. EX-2023-00256375- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 7 del expediente de referencia relacionado con Declarar de interés institucional la Campaña Solidaria “Dona Plasma” que se llevará a cabo durante el presente año, por la asignatura Introducción a la Farmacoterapia I.
Aprobado
103. EX-2023-00238747- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Presupuesto y Cuentas aconseja: Aprobar el Proyecto de Resolución que obra en el expediente de referencia, relacionado con el Ejercicio Ejecutado de Ingresos y Gastos 2022 (Anexos I, II, III y IV) y el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2023 (Anexos V, VI y VII) de la Facultad de Ciencias Químicas.
Aprobado

Secretario General. No dice la parte comparativa, pero los anexos son los mismos.

Sobre Tablas

Se resuelve:

104. EX-2023-00336589- -UNC-ME#FCQ
Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha, declarar de Interés Institucional, la Jornada de Vinculación Científica Tecnológica para el Fortalecimiento de Economías Regionales en el marco del programa Ciencia y Tecnología para las Economías Regionales, organizado por la Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Córdoba, detallado en el ANEXO de la presente resolución, que se realizará el miércoles 10 de mayo de 2023, de 10:00 a 14:00 horas, en la ciudad de Miramar de Ansenuza, Provincia de Córdoba.

11:05 horas (con lo que finaliza la sesión)

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
SE DA CUENTA
28-04-2023

EX-2023-00221280-UNC-ME#FCQ
RD-2023-621-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** al Dr. Leonardo Luis **FRUTTERO (Legajo Nº 47.510)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer: con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-**

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina al Dr. Leonardo Luis **FRUTTERO (Legajo Nº 47.510)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) –Código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2023, en reemplazo de la Dra. Magdalena V. MONFERRAN (Legajo Nº 37.424)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00218970-UNC-ME#FCQ
RD-2023-622-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Designar interinamente a la Dra. María Cecilia **BLANCO (Legajo Nº 44.727)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Fisiología de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-04-2023, en reemplazo del Dr. Omar LINAREZ PEREZ (Legajo Nº 38.895)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00178174-UNC-ME#FCQ
RD-2023-623-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina a la Biol. Roció del Milagro **MEINERO (Legajo Nº 55.675)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00198292-UNC-ME#FCQ
RD-2023-625-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina a la Biol. Melisa **RIVA GARGIULO (Legajo Nº 59.123)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00124220-UNC-ME#FCQ
RD-2023-635-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Disponer el pago del **Suplemento por Mayor Responsabilidad**, previsto en el artículo 72 del Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto Nac. Nº366/06); a la agente de esta facultad que se menciona a continuación, en el cargo y función que se especifica:

Cargo	legajo	Apellido y Nombre	Funciones a desempeñar
3663/1	44.548	RIZZA, Pamela de los Angeles	Jefa de división Coordinación de Secretarías de Departamento; Protocolo; y Apoyo administrativo a Secretarías de Gestión Decanal

Artículo 2º: La presente disposición regirá a partir del día de la fecha y hasta que la autoridad lo disponga o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 1 de Abril de 2023 y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00184438-UNC-ME#FCQ

RD-2023-636-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina a la Qca. Leidy Stefania **VARGAS VELEZ (Legajo Nº 58.739)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00227846-UNC-ME#FCQ
RD-2023-638-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente al Bioq. Esp. Raúl Sebastián **TISOCCO (Legajo Nº 44.505)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00197980-UNC-ME#FCQ
RD-2023-642-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** al Dr. Víctor G. **MORON (Legajo Nº 30.749)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) –concurso- código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer: con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-**

Artículo 2°: Prorrogar la designación interina al Dr. Víctor G. **MORON (Legajo Nº 30.749)**, en un cargo de **Profesor Asociado (DS) –Código 107-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00220632-UNC-ME#FCQ
RD-2023-644-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** a la Dra. María Valeria **AME (Legajo Nº 35.565)**, en el cargo de **Profesora Adjunta (DE) –concurso- código 109-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2023**, con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00213970-UNC-ME#FCQ
RD-2023-645-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina a la Dra. Marisa **MARTINELLI (Legajo Nº 30.774)**, en un cargo de **Profesora Asociada (DE) –Código 105-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00227221-UNC-ME#FCQ
RD-2023-648-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** a la Dra. Lidwina **BERTRAND (Legajo Nº 47.297)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer: con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-**

Artículo 2°: Prorrogar la designación interina a la Dra. Lidwina **BERTRAND (Legajo Nº 47.297)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DS) –Código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **28-03-2024**, **en reemplazo del Dr. Rubén Darío MOTRICH (Legajo Nº 37.956)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00240128-UNC-ME#FCQ

RD-2023-650-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Ing. Qca. Janet de los Ángeles **CHINELLATO DIAZ (Legajo Nº 58.261)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00246583-UNC-ME#FCQ
RD-2023-651-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Dra. Melisa Julieta **GOMEZ (Legajo Nº 53.604)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00240198-UNC-ME#FCQ
RD-2023-652-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente al Lic. Santiago **MARZINI IRRANCA (Legajo Nº 53.718)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00105329-UNC-ME#FCQ
RD-2023-654-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente al Mgter. Martin **DER OHANNESIAN (Legajo Nº 39.843)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del CEQUIMAP de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00117415-UNC-ME#FCQ
RD-2023-655-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Lic. Vivian Natalí **COGGIOLA (Legajo Nº 56.788)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2023**, en reemplazo de la Dra. **Renée ONNAINTY (Legajo Nº 46.859)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00235184-UNC-ME#FCQ
RD-2023-656-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Bioq. Carolina **ALVAREZ UGALDE (Legajo Nº 52.132)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2023**, en reemplazo de la Dra. **Verónica Sofía MARY (Legajo Nº 43.282)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00238832-UNC-ME#FCQ
RD-2023-657-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** a la Dra. María Inés **CRESPO (Legajo Nº 40.603)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DE) –concurso- código 113-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer; todo con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-**

Artículo 2°: Prorrogar la designación interina a la Dra. María Inés **CRESPO (Legajo Nº 40.603)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DS) –Código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2023**, en reemplazo de la Dra. **Eva**

Virginia ACOSTA RODRIGUEZ (Legajo N° 36.160). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00194437-UNC-ME#FCQ
RD-2023-658-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones interinas en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

EX-2023-00196090-UNC-ME#FCQ
RD-2023-659-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones interinas en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

EX-2023-00246791-UNC-ME#FCQ
RD-2023-660-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia **sin goce de haberes** a la Dra. María Valeria **PAFFEN (Legajo N° 38.289)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-04-2023**, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00226973-UNC-ME#FCQ
RD-2023-661-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

EX-2023-00188163-UNC-ME#FCQ
RD-2023-662-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina al Lic. Juan Manuel **VARGAS FONDACARO (Legajo N° 58.269)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00239793-UNC-ME#FCQ
RD-2023-663-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente al Dr. Santiago Daniel **SALAS (Legajo N° 47.293)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2023**, en **reemplazo de Dr. Jose Luis Borioni (Legajo 46.713)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00194167-UNC-ME#FCQ
RD-2023-664-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Dra. María Victoria **VAGLIENTI (Legajo N° 50.277)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00194276-UNC-ME#FCQ
RD-2023-665-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

EX-2023-00240837-UNC-ME#FCQ
RD-2023-666-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Bioq. Denise Eileen **OCHOA (Legajo N° 55.156)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00218884-UNC-ME#FCQ
RD-2023-668-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Dra. Candelaria Inés **CAMARA (Legajo N° 43.568)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023- 00121983-UNC-ME#FCQ
RD-2023-670-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente y otorgar licencia sin goce de haberes con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

EX-2023-00130587-UNC-ME#FCQ
RD-2023-672-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina al Bioq. Maximiliano Nicolás **RIOS (Legajo N° 54.836)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00116333-UNC-ME#FCQ
RD-2023-673-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar por concurso, a partir del **01-04-2023**, al Sr. Maximiliano Daniel **GOMEZ (Legajo N° 54.707)** en un cargo no docente categoría **3666/1** del (Agrupamiento Administrativo) de esta Facultad, para cumplir funciones en el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes de esta Facultad, con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 08:00 a 15:00 hs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06.-

Artículo 2°: Dejar sin efecto a partir del **01-04-2023**, la designación por concurso del Sr. Maximiliano Daniel **GOMEZ (Legajo N° 54.707)** en un cargo categoría **3667/1** del (Agrupamiento Administrativo) de esta Facultad.-

EX-2023-00194405-UNC-ME#FCQ
RD-2023-674-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

EX-2023-00221213-UNC-ME#FCQ
RD-2023-675-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo Federico **BARCELONA (Legajo N° 39.315)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer; todo con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**.-

Artículo 2°: Prorrogar la designación interina al Dr. Pablo Federico **BARCELONA (Legajo N° 39.315)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) –Código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-12-2023**, en reemplazo del Dr. **Víctor Gabriel Moron (Legajo 30.749)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00248004-UNC-ME#FCQ
RD-2023-676-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones interinas en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

EX-2023-00266201-UNC-ME#FCQ
RD-2023-677-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente al Lic. Franco Matías **EROLES (Legajo Nº 55.255)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia no más allá del **09-10-2023, en reemplazo de la Dra. Cynthia Beatriz RIVELA FRETES (Legajo Nº 52.404), (en uso de licencia por maternidad) de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º de la Ord. Nº 2/2011 del HCS.** Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **13-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00266619-UNC-ME#FCQ
RD-2023-678-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Dejar sin efecto a partir del **31-03-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 512/23 de la Dra. María Belén **BLANCO (Legajo Nº 39.832)**, en el cargo de **Profesora Adjunta (DE) -Código 109- interino-** del Departamento de Físicoquímica de la Facultad.

Artículo 2°: Designar interinamente a la Dra. María Belén **BLANCO (Legajo Nº 39.832)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DE) -código 109-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-04-2023, en reemplazo del Dr. Rodrigo A. IGLESIAS (Legajo Nº 36.440).** Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **31-03-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00117308-UNC-ME#FCQ
RD-2023-680-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente al Farm. Hamoudi Ghassan **AWDE ALFONSO (Legajo Nº 56.789)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2023, en reemplazo del Dr. Juan Pablo REAL (Legajo Nº 47.531).** Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00248307-UNC-ME#FCQ
RD-2023-682-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

EX-2023-00122081-UNC-ME#FCQ
RD-2023-684-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente y otorgar licencia sin goce de haberes con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

EX-2023-00158748-UNC-ME#FCQ
RD-2023-689-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina a la Lic. María Natalia **MARTINEZ (Legajo Nº 57.981)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00178338-UNC-ME#FCQ
RD-2023-693-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina al Lic. Franco Alejandro **FERRERO (Legajo N° 58.405)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00158826-UNC-ME#FCQ
RD-2023-697-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente al Lic. Ignacio Nicolás **TUMAS (Legajo N° 53.830)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.

EX-2023-00143048-UNC-ME#FCQ
RD-2023-699-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina al Bioq. Nahuel Naum **FORESSI (Legajo N° 54.834)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00213352-UNC-ME#FCQ
RD-2023-701-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Mónica Beatriz **GILARDONI (Legajo N° 34.489)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00272492-UNC-ME#FCQ
RD-2023-703-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Dejar sin efecto a partir del **31-03-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 2683/22 del Dr. Omar **LINAREZ PEREZ (Legajo N° 38.895)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) –Código 111-** interino- en reemplazo de la Dra. Marcela Rodriguez (Legajo 34.963) del Departamento de Físicoquímica de la Facultad.-

Artículo 2°: Designar interinamente al Dr. Omar **LINAREZ PEREZ (Legajo N° 38.895)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) –código 111-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-04-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **31-03-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00263364-UNC-ME#FCQ
RD-2023-706-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Dejar sin efecto a partir del **21-03-2023**, la designación interina del Dr. Alejandro **GRANADOS (Legajo N° 28.513)**, en un cargo de **Profesor Titular (DE) –Código 101-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 2506/22.-

Artículo 2°: Dejar sin efecto a partir del **21-03-2023**, la licencia otorgada al Dr. Alejandro **GRANADOS (Legajo N° 28.513)**, en un cargo de **Profesor Asociado (DE) –Código 105-** concurso- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 2506/22.-

Artículo 3°: Dejar sin efecto a partir del **21-03-2023**, la designación interina de la Dra. María Teresa **BAUMGARTNER (Legajo N° 26.164)**, en un cargo de **Profesora Titular (DE) –Código 101-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 2506/22.-

Artículo 4°: Dejar sin efecto a partir del **21-03-2023**, la licencia otorgada a la Dra. María Teresa **BAUMGARTNER (Legajo N° 26.164)**, en un cargo de **Profesora Asociada (DE) –Código**

105- concurso- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 2506/22.-

Artículo 5°: Dejar sin efecto a partir del **21-03-2023**, la licencia otorgada a la Dra. Mariana Adela **FERNANDEZ (Legajo Nº 30.393)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DE) –Código 109- concurso-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 2506/22.-

Artículo 6°: Dejar sin efecto a partir del **21-03-2023**, la designación interina de la Dra. Laura Isabel **ROSSI (Legajo Nº 28.940)**, en un cargo de **Profesora Asociada (DE) –Código 105-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 2506/22.-

EX-2023-00260496-UNC-ME#FCQ
RD-2023-707-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina a la Dra. Sabrina Noemí **BOSSIO (Legajo Nº 50.220)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00143431-UNC-ME#FCQ
RD-2023-713-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. María Eugenia **BUDEN (Legajo Nº 39.933)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00145417-UNC-ME#FCQ
RD-2023-714-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina al Lic. Pedro **PARODI (Legajo Nº 53.881)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00145452-UNC-ME#FCQ
RD-2023-717-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina a la Biol. Samanta **ARMONELLI FIEDLER (Legajo Nº 53.170)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00122282-UNC-ME#FCQ
RD-2023-718-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina a la Lic. Ana Paula **CISLAGHI (Legajo Nº 56.790)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00139800-UNC-ME#FCQ
RD-2023-722-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Claudia C. **MOTRAN (Legajo 26.346)**, en un cargo **Profesora Asociada (DS) –Código 107-** del Departamento de

Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer; todo con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**.

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina a la Dra. Claudia C. **MOTRAN (Legajo 26.346)**, en un cargo de **Profesora Titular (DS)- código 103-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2024**, en reemplazo de la Dra. **Silvia Correa (Legajo 29.211)**. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00134719-UNC-ME#FCQ
RD-2023-724-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina al Lic. Leandro **CRUZ RODRIGUEZ (Legajo Nº 57.069)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **04-11-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00136678-UNC-ME#FCQ
RD-2023-725-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Designar interinamente a la Lic. Noelia Estefanía **GOROD (Legajo Nº 51.978)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-10-2023**, en reemplazo de la Dra. **Gabriela Oksdath (Legajo 40.613)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00246907-UNC-ME#FCQ
RD-2023-728-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Designar interinamente a la Dra. Natalia Rita **MOYETTA (Legajo Nº 55.357)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00147509-UNC-ME#FCQ
RD-2023-690-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Designar interinamente a la Dra. Laura Isabel **ROSSI (Legajo Nº 28.940)**, en un cargo de **Profesora Asociada (DS) –Código 107-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00214869-UNC-ME#FCQ
RD-2023-691-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Designar interinamente a la Dra. Noelia Marcela **CEBALLOS (Legajo Nº 40.318)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00213738-UNC-ME#FCQ
RD-2023-698-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Designar interinamente a la Dra. Valeria Noemí **SUELDO (Legajo Nº 41.540)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DE) –Código 117-** del Departamento de Físicoquímica de

esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00122025-UNC-ME#FCQ
RD-2023-694-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones interinas en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

EX-2023-00232190-UNC-ME#FCQ
RD-2023-729-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Lic. Antonella **LOIACONO (Legajo N° 53.716)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-04-2023**, en reemplazo de la **Dra. María Valeria Pfaffen (Legajo 38.289)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00238798-UNC-ME#FCQ
RD-2023-730-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Ana Carolina **DONADIO (Legajo N° 27.221)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DE) –concurso- código 113-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer; todo con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**.-

Artículo 2°: Prorrogar la designación interina a la Dra. Ana Carolina **DONADIO (Legajo N° 27.221)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DS) –Código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00159047-UNC-ME#FCQ
RD-2023-700-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina Lic. Juan Pablo **ZANIN (Legajo N° 58.406)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00219319-UNC-ME#FCQ
RD-2023-708-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones interinas y licencia **sin goce de haberes**, con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

EX-2023-00143150-UNC-ME#FCQ
RD-2023-704-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones interinas en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

EX-2023-00219415-UNC-ME#FCQ

RD-2023-709-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones interinas y licencia **sin goce de haberes**, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.-

EX-2023-00162071-UNC-ME#FCQ

RD-2023-710-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina Lic. Angeloni **GENARO (Legajo N° 52.729)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –Código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX -2023-00219799-UNC-ME#FCQ

RD-2023-731-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina a la Lic. Valentina Andrea **ROVASIO (Legajo 55.942)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso licencia y no más allá del **31-12-2023, en reemplazo del Dr. Federico Soria (Legajo 42.135)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00266915-UNC-ME#FCQ

RD-2023-732-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Ezequiel Roberto **ENCINA (Legajo N° 41.656)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-04-2023**, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00265929-UNC-ME#FCQ

RD-2023-734-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Dejar sin efecto a partir del **31-03-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 754/22 del Dr. Maximiliano **BURGOS PACI (Legajo N° 35.761)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DE) -Código 109- interino-** del Departamento de Físicoquímica de la Facultad.-

Artículo 2°: Designar interinamente al Dr. Maximiliano **BURGOS PACI (Legajo N° 35.761)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) -código 109-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-04-2023, en reemplazo del Dr. Fabio Malanca (Legajo N° 31.244)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **31-03-2023** y hasta el día de ayer.-

EX-2023-00219583-UNC-ME#FCQ

RD-2023-735-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Federico Ariel **SORIA (Legajo N° 42.135)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115-** del Departamento de Química Teórica y Computacional, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2023**, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

Artículo 2°: Prorrogar la designación interina al Dr. Federico Ariel **SORIA (Legajo N° 42.135)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111-** del Departamento de Química Teórica y Computacional, a partir del día de la fecha y hasta el **29-02-2024**, o antes si el cargo es

provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

EX -2023-00182224-UNC-ME#FCQ

RD-2023-712-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina a la Lic. Yanina Soledad **MORAN (Legajo 54.257)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial

Número:

Referencia: ACTA HCD FCQ 28-04-2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 39 pagina/s.